



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 26 de junio de 2025

Oficio: AL-MACO/DCG/ST/062/2025

NOTIFICACIÓN

**CC. CONCEJALAS Y CONCEJALES
DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
P R E S E N T E S.**

En mi carácter de Secretario Técnico del Concejo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, y estar en posibilidad de notificar la próxima convocatoria en los plazos establecidos en los artículos 87, fracción I y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 28 y 30, del referido Reglamento, por este medio me permito solicitarles hagan llegar a esta Secretaría Técnica, sus propuestas de puntos a desahogar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Marco Antonio Reyes García
Secretario Técnico del Concejo
en la Alcaldía La Magdalena Contreras

C.c.p. Mtro. José Fernando Mercado Guaida. Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Para su conocimiento. f.mercado@mcontreras.gob.mx

Privada Fortín 45, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

